

Quito, Marzo 31 2011.

Señores  
**ACCIONISTAS DE AGRIPOMUM S.A.**  
Presente.-

De mis consideraciones:

En razón del ejercicio y desempeño de mis funciones de Comisario de AGRIPOMUM S.A. dando cumplimiento a expresas disposiciones de la Ley de Compañías tengo a bien poner en su conocimiento y consideración para aprobación de la Junta General de Accionistas que ha de reunirse en el transcurso del presente mes y año, el informe de Comisario correspondiente al Ejercicio económico 2010.

**PRIMERO: ANTECEDENTES.-** AGRIPOMUM S.A. se constituyó en la ciudad de Quito-Ecuador el 2 de Agosto del 2004. Su objeto social es la explotación agropecuaria, la administración, asistencia y/o dirección técnica de haciendas y/o ganaderas; industrialización de productos agrícolas, pecuarios; procesamiento de vegetales y frutas tropicales; representación, distribución, agenciamiento, compra y venta al por mayor y menor de productos agrícolas, pecuarios y/o forestales de cualquier clase; de ganado bovino, ovino, porcino, caballar, etc. De insumos, materias primas, productos, artículos, enseres, equipos, maquinarias, implementos, etc., para la agroindustria, agricultura, ganadería, la apicultura y forestación; participación en otras compañías y asesoramiento a toda clase y naturaleza de empresas, en lo relacionado con el objeto social de la compañía. Para el cumplimiento de sus fines, la compañía podrá importar y exportar, así como realizar toda clase de actos y contratos civiles, mercantiles y más permitidos por la Ley que se relacionen con su objeto, así como también participar como socia o accionista de otras compañías nacionales o extranjeras con fines similares; y, en general, celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos que se relacionen con el objeto social y permitidos por la Ley.

La Compañía mediante Escritura Pública del 28 de Septiembre del 2009 incrementó su capital en \$ 693.000 con cargo a reserva por valuación \$ 489.972.89; compensación de Créditos \$ 200.014,63 y aporte en numerario \$ 2.996,48. El capital suscrito de AGRIPOMUM S.A. es de \$ 850.000 dividido en 850.000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1. NINTANGA S.A. posee el 99.99% del capital social con 849.980 acciones y PROVEFRUT S.A. el 0.001% con 20 acciones.

La Compañía recibió un Aporte para Futuras Capitalizaciones por US \$ 350.000 de NINTANGA S.A. el 8 de julio del 2010.

De acuerdo con los estatutos de la Compañía, es administrada por un Presidente, Gerente y por la Junta General. Presidente el Sr. Alfred Zeller S. y Gerente el Sr. Juan Xavier Checa.

**SEGUNDO: ENTORNO ECONOMICO.-** La transformación social y política que ha implementado el actual Gobierno ha derivado en significativos efectos restrictivos en las actividades productivas privadas y públicas. La falta de definición política gubernamental orientada a estimular la producción, la reducida inversión nacional y extranjera, y otros factores de carácter exógeno, impiden un escenario de confianza y seguridad factibles para dinamizar la economía, y mejorar los niveles de producción y empleo.

Así, el Producto Interno Bruto - PIB - a l 2010 fue del 3.60%.

La inflación del año 2010 fue del 3.33 %, pese a su disminución, continúa siendo alta en un país dolarizado

La tasa de interés Activa a diciembre del 2010 fue del 8.68% y la tasa pasiva cerró en 4.28%.

La tasa de desempleo fue del 6.10% inferior al ejercicio 2009 del 7.90%.

**TERCERO:** Conforme a las disposiciones legales vigentes se lleva y se conserva la correspondencia, libros de actas de Juntas, Títulos y talonarios de acciones y participaciones, expediente de Actas de Junta General de Socios y la documentación contable debidamente sustentada; la misma que me fuera entregada oportunamente para la revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2010.

**CUARTO:** se han revisado todos los libros contables con sus correspondientes soportes, los mismos que estrictamente se ajustan a los estatutos y normas de la Empresa. Por tanto, se ha cumplido con lo estipulado en Artículo 263 de la Ley de Compañías.

Agripomun S.A. diseña, actualiza y ejecuta programas vinculados con el control permanente de sus inversiones, inventarios, manejo de dinero, activos y demás recursos, para la toma de decisiones. El cumplimiento de los programas de control interno se respalda en la correcta aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados - PCGA - y de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad -NEC-, éstas últimas con vigencia y aplicación a partir del ejercicio 1999.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006 estableció que a partir del 1 de enero del 2009 las NIIF proveerán de forma obligatoria para las entidades sujetas a su control los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad generalmente aceptados en la república del Ecuador.

En el R.O. 498 de 31-12 /2008 se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

1. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las compañías y los entes sujetos y regulados por

la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

2. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US \$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de información financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3.- Todas las Compañías que no están en los grupos anteriores.

Las disposiciones tributarias vigentes expresan que la contabilidad se llevará en función a las NEC.

Agripomun S.A. diseña, actualiza y ejecuta programas vinculados con el control permanente de sus inversiones, inventarios, manejo de dinero, activos y demás recursos, para la toma de decisiones. El cumplimiento de los programas de control interno se respalda en la correcta aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados - PCGA - y de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad -NEC-, éstas últimas con vigencia y aplicación a partir del ejercicio 1999.

En conclusión, Agripomun S.A. ha ido cada vez consolidando su sistematización vinculada con el control interno de sus recursos, descartándose cualquier especulación respecto de la idoneidad en el manejo de sus bienes, dinero, documentos, inventarios y demás valores necesarios para el desarrollo de su importante actividad.

QUINTO: La información contable bajo mi consideración demuestra la situación real y efectiva de la Compañía, no existiendo errores que puedan crear dudas o sobredimensionar los resultados del ejercicio.

En Junta General Universal de Accionistas del 17 de diciembre del 2010 se autoriza al Gerente General a realizar la venta de un lote de terreno de veinte y ocho coma doscientos cincuenta y ocho hectáreas y las construcciones en él existentes, desmembrando de la Hacienda denominada "Sn Francisco", compuesta por los predios denominados San Roque y Patococha y

anexas. El 28 de enero del 2011 se celebra la Promesa de venta de dicho inmueble a favor del Dr. Franklin Javier Banda Yugsi e Ignacio Campaña por US \$ 300.000.

SEXTO: Desde el punto de vista financiero, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, expresan el resultado de la gestión de la empresa, y es la consecuencia de una Contabilidad llevada acorde con sistemas modernos computarizados, y la oportuna y correcta aplicación de principios, normas, y criterios profesionales contables y financieros.

Es muy importante destacar que los libros, registros contables y extra contables administrados por el Departamento de Contabilidad responden al cumplimiento de las técnicas pertinentes y legales. La empresa cumple con todas las disposiciones inherentes al régimen tributario, laboral, de compañías, seguridad social, y demás obligaciones.

La compañía por el monto de sus Activos está sujeta a control de Auditoría Externa a partir del ejercicio 2009. La contratación se efectuó con la Firma UHY AUDIT & ADVISORY SERVICES CIA. LTDA. el 22 de Septiembre del 2010. El Informe está en trámite.

SEPTIMO: Los estados financieros de la Compañía fueron preparados en U.S. dólares, de acuerdo con principios de Contabilidad de general aceptación y aplicados de modo uniforme respecto del ejercicio anterior. Como se puede advertir de los Estados Financieros la compañía presente los siguientes resultados expresados en miles de dólares:

#### AGRIPOMUN S.A.

	2010	2009		
ACTIVOS TOTALES	2,807.69	2,659.37	148.32	5.58%
PASIVOS	1,989.33	2,100.37	- 111.04	-5.29%
PATRIMONIO	818.36	559.00	259.36	46.40%

INGRESOS OPERACIONALES	1,155.85	385.05	770.81	200.19%
INGRESOS NO OPERACIONALES	0.96	89.63	- 88.67	-98.93%
TOTAL INGRESOS	1,156.81	474.68	682.13	143.70%

COSTOS Y GASTOS	1,230.97	793.60	437.37	55.11%
COSTO DE VENTAS	1,052.42	445.05	607.36	136.47%
GASTOS GENERALES	53.90	194.05	- 140.15	
GASTOS FINANCIEROS	124.65	154.50	- 29.85	-19.32%
UTILIDAD(PERDIDA) DEL EJERCICIO	- 74.16	- 318.93	244.77	-76.75%

El Costo de Ventas representó el 91.05% del Ingreso.

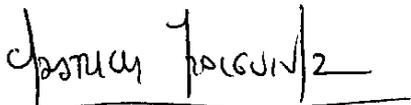
La Pérdida del ejercicio fue de \$ 74.160,62 que representa el 6.41% de los ingresos totales y el 2.64% de la Inversión. . Al pasivo le corresponde el 70.85% del Activo Total, mientras que al Patrimonio el 29,15%.

La empresa ha invertido en Activos Fijos \$ 2'087.216,06, del los cuales \$ el 59.30% es decir \$ 1'237.690,23 corresponden a Invernaderos indispensables para la actividad que desarrolla que es la producción de brócoli.

Los resultados negativos alcanzados por la empresa Agripomum S.A. se deben tanto a situaciones internas como externas, el incremento en costos como fletes locales e internacionales, fertilizantes debido a la escasez y disminución de crédito por parte de los proveedores lo que insidió directamente en el capital de trabajo. Es importante destacar que el desarrollo del proyecto orgánico de 100 ha. en los predios de Selva Alegre a campo abierto ha mejorado sustancialmente la evolución de los resultados económicos de Agripomum, los mismos que la administración espera se consoliden en el año 2011.

Me ratifico en todo lo expuesto en el presente informe, cumpliendo de esta manera con las funciones de Comisario para las cuales fui designada.

Atentamente,



Sra. Patricia Holguín Z.  
COMISARIO  
REG. CPA 28136

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

31 MAY 2011

SECCIÓN ARCHIVO  
RECIBIDO 

